Continuación de la Resolución

"Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional"

Posición: 701-711-724-714-729-728-716-717-731-709-719-721-726-715-703-702-700-733-723-722-708-712-720-730-704-713-706-705-707-725-718-794-710

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel: Asistencial

Denominación del Empleo: SECRETARIO EJECUTIVO

Código:4210Grado:21No. de cargos:33

Dependencia:

Cargo del Jefe Inmediato:

DONDE SE UBIQUE EL CARGO

Quien ejerza la supervisión directa

II. ÁREA FUNCIONAL

Donde se requiera el cargo

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar actividades de apoyo administrativo a la labor de la dependencia de acuerdo a los procedimientos y normas establecidas, garantizando una gestión oportuna.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Radicar y asignar la correspondencia de la dependencia para atender con oportunidad los requerimientos que se efectúen.
- 2. Solicitar el traslado del archivo de gestión de la dependencia al archivo central del Ministerio, de acuerdo con los parámetros establecidos.
- 3. Realizar seguimiento a los tiempos de respuesta de la correspondencia de la dependencia con el fin de atender con oportunidad los requerimientos asignados.
- 4. Elaborar documentos y manejar los aplicativos de la dependencia, de acuerdo con las directrices previamente establecidas para la elaboración y manejo de los mismos.
- 5. Mantener organizados y actualizados los archivos de gestión de la dependencia asignada, de acuerdo con las tablas de retención aprobadas para garantizar el óptimo servicio, bajo las normas y parámetros establecidos.
- 6. Llevar y actualizar la agenda del directivo, así como de las actividades propias de la dependencia, e informar sobre las citas pactadas y las modificaciones que se realicen.
- 7. Dar orientación a los usuarios personal y telefónicamente de acuerdo con los procedimientos establecidos por la dependencia, así como trasladar las consultas a los servidores competentes, con el propósito de dar respuesta oportuna.
- 8. Adelantar con oportunidad y utilizando el sistema dispuesto por el Ministerio, los trámites requeridos para las comisiones que le soliciten en el desarrollo de las actividades del plan de la dependencia.
- 9. Elaborar el pedido de elementos de consumo y devolutivos que sean requeridos por la dependencia, a partir de la identificación de necesidades de los mismos y realizar control sobre la distribución y el uso para lograr el normal funcionamiento de las actividades de la dependencia.
- 10. Disponer y organizar los materiales, equipos, instalaciones y demás aspectos requeridos para el desarrollo de eventos y reuniones que requiera el jefe.
- 11. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Ofimática y herramientas web.
- 2. Servicio al cliente.
- 3. Gestión Documental
- 4. Redacción de Documentos

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES				
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS		

Continuación de la Resolución

"Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional"

I- IDENTIFICACIÓN					
1. Orientación a resultados.	1. Manejo de la Información.	1. Capacidad de			
2. Orientación al usuario y	2. Relaciones interpersonales	gestión			
al ciudadano.	3. Colaboraciòn				
3. Transparencia.					
4 Compromiso con la organización.					

3. Transparencia.					
4. Compromiso con la organización.					
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA					
FORMACION ACADÉMICA		EXPERIENCIA			
Aprobación de un año de educación superior de		Doce (12) mese	es de experiencia		
pregrado en los siguientes núcleos básicos del		relacionada.			
conocimiento.					
. Publicidad y afines					
. Educación					
. Antropología, Artes liberales					
. Bibliotecología, otras ciencias sociales y humanas.					
. Ciencia Política, Relaciones Interna					
. Comunicación Social, Periodismo y afines.					
. Derecho y afines					
. Filosofía, Teología y afines					
. Formación Relacionada con el cam					
Policial.					
. Geografía, Historia					
. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines.					
. Psicología					
. Sociología, Trabajo social y Afines.					
. Administración					
. Contaduría Pública					
. Economía					
. Ingeniería Administrativa y afines					
. Ingeniería de sistemas, Telemática y Afines					
. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y					
Afines					
. Ingeniería industrial y afines					
. Otras ingenierías . Física					
. Naturales					
. Matemáticas, Estadística y Afines					
. Química y afines					
ALTERNATIVA					
FORMACION ACADÉMICA EXPERIENCIA					
I OMINACION ACADEMICA		LAFLINE			

EXPERIENCIA

relacionada.

Veinticuatro (24) meses de experiencia

Continuación de la Resolución

"Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional"

I- IDENTIFICACIÓN Aprobación de dos (2) años de educación superior de No requiere experiencia. pregrado en los siguientes núcleos básicos del conocimiento. . Publicidad y afines . Educación . Antropología, Artes liberales . Bibliotecología, otras ciencias sociales y humanas. . Ciencia Política, Relaciones Internacionales . Comunicación Social, Periodismo y afines. . Derecho y afines . Filosofía, Teología y afines . Formación Relacionada con el campo Militar o Policial. . Geografía, Historia . Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. . Psicología . Sociología, Trabajo social y Afines. . Administración . Contaduría Pública . Economía . Ingeniería Administrativa y afines . Ingeniería de sistemas, Telemática y Afines . Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines . Ingeniería industrial y afines . Otras ingenierías . Física . Naturales . Matemáticas, Estadística y Afines Química y afines **ALTERNATIVA** FORMACION ACADÉMICA **EXPERIENCIA** Título de bachiller y CAP Técnico del Sena, con No requiere experiencia. intensidad horaria entre 1500 y 2000 horas, en alguno de los siguientes programas: . Asistencia administrativa . Administración empresarial . Asistencia en administración documental . Contabilidad . Contabilidad y finanzas . Recursos humanos . Sistemas informáticos Administración documental **ALTERNATIVA**

FORMACION ACADÉMICA

Título de Bachiller